

Grupo de trabajo 3: Control de la UE y cuestiones sanitarias, normas sobre los consumidores

Proyecto de orden del día

Martes, 29 de marzo de 2022 (09:00 – 12:30 CET)

Zoom / Radisson Collection Hotel, Grand Place Bruselas (Híbrido)

Interpretación en EN, ES, FR

08:30 *Café de bienvenida*

09:00 Bienvenido del Presidente, Benoît Thomassen

09:05 Aprobación del orden del día y del acta de la última reunión (26.01.22)

09:10 Puntos de acción

- Situación de los puntos de acción de la última reunión - información

09:15 Información alimentaria a los consumidores

- Presentación de las respuestas al cuestionario de la Secretaría
- Consideración del proyecto de dictamen y camino a seguir

10:15 Bienestar Animal

- Presentación de las respuestas al cuestionario de la Secretaría
- Consideración del proyecto de dictamen y camino a seguir

10:45 *Pausa*

11:00 Desperdicio de alimentos

- Presentación de las respuestas al cuestionario de la Secretaría
- Consideración del proyecto de dictamen y camino a seguir

11:30 Regla de categoría de huella ambiental del producto para productos pesqueros marinos

- Actualización sobre el trabajo del Grupo Temático sobre RCHAP para productos pesqueros marinos por Pedro Reis Santos, Secretario General
- Consideración del proyecto de dictamen y camino a seguir

12:00 Reglas sanitarias y de higiene

- Presentación del proyecto de dictamen sobre los niveles máximos de sulfitos para los crustáceos por Pierre Commère, ADEPALE
- Consideración del borrador de asesoramiento y camino a seguir



12:25 AOB

12:30 Resumen de los puntos de acción

12:30 Fin de la reunión

Almuerzo Buffet

DRAFT



Versión anotada

Tipo	Punto	Antecedentes	Propósito	Documentos
Examen del proyecto de dictamen	Información alimentaria a los consumidores	En el marco de la Estrategia F2F, la COM anunció una serie de acciones, entre ellas: armonización del etiquetado nutricional obligatorio en la parte frontal del envase, establecimiento de "perfiles nutricionales", considerar la extensión del origen o la procedencia obligatorios, revisión de la comercialización de la fecha ("uso por" y "consumo preferente antes"). Estos se llevarán a cabo en el marco de una revisión del Reglamento FIC. El período de comentarios de la Hoja de Ruta fue del 23 de diciembre de 2020 al 4 de febrero de 2021. El período de comentarios de la Consulta Pública fue del 13 de diciembre de 2021 al 7 de marzo de 2022. La adopción de la propuesta legislativa está prevista para el cuarto trimestre de 2022. Bajo el PT de A6, MAC se comprometió a producir dictámenes sobre las iniciativas mencionadas. En febrero de 2021, MAC adoptó un dictamen sobre la Hoja de Ruta. En la reunión del 29 de enero de 2022, el GT3 acordó que se distribuiría un cuestionario basado en la consulta pública.	Examen, párrafo por párrafo, del proyecto de texto.	<ul style="list-style-type: none"> - Página "Better Regulation" - Dictamen MAC - Recopilación de respuestas (vía email) - Proyecto de dictamen (por correo electrónico)
Examen del proyecto de dictamen	Bienestar Animal	En el marco de la Estrategia F2F, la COM se comprometió a revisar la legislación de la UE sobre bienestar animal y a considerar opciones para el etiquetado del bienestar animal. El período de comentarios de la hoja de ruta fue del 6 de julio de 2021 al 24 de agosto de 2021. El período de comentarios de la consulta pública fue del 15 de octubre de 2021 al 21 de enero de 2022. La adopción de la propuesta legislativa está prevista para el cuarto trimestre de 2023. Bajo el PT de A6, MAC se comprometió a producir un dictamen. En la reunión	Examen, párrafo por párrafo, del proyecto de texto.	<ul style="list-style-type: none"> - Página "Better Regulation" - Recopilación de respuestas (vía email) - Proyecto de dictamen (por correo electrónico)

		del 29 de enero de 2022, el GT3 acordó que se distribuiría un cuestionario.		
Examen del proyecto de dictamen	Desperdicio de alimentos	En el contexto de la Estrategia F2F, la OCM se comprometió a presentar una propuesta de objetivos jurídicamente vinculantes a escala de la UE para la reducción del desperdicio de alimentos. Su objetivo es ayudar a limitar el impacto de la cadena de suministro de alimentos en el medio ambiente y el clima y garantizar que haya más alimentos disponibles para el consumo humano, creando así un sistema alimentario más sostenible. El período de comentarios de la Hoja de Ruta fue del 1 de octubre de 2021 al 29 de octubre de 2021. El período de comentarios de la Consulta Pública es en el cuarto trimestre de 2021. La adopción de la propuesta legislativa está prevista para el segundo trimestre de 2023. Bajo el PT de A6, MAC se comprometió a producir un dictamen. En la reunión del 29 de enero de 2022, el GT3 acordó que se distribuiría un cuestionario.	Examen, párrafo por párrafo, del proyecto de texto.	<ul style="list-style-type: none"> - Página "Better Regulation" - Recopilación de respuestas (por correo electrónico) - Proyecto de dictamen (por correo electrónico)
Examen del proyecto de dictamen	Reglas de categoría de huella ambiental del producto para productos pesqueros marinos	En 2020, la DG ENV lanzó una iniciativa política sobre una posible propuesta legislativa para justificar las declaraciones ecológicas. Expertos externos, incluso para los productos pesqueros marinos no elaborados, están elaborando normas sobre la categoría ambiental de los productos, en el marco de una Secretaría Técnica. La Primera Consulta Abierta tuvo lugar del 2 de agosto al 4 de octubre de 2021. Se programó una Segunda Consulta Pública Abierta para febrero/marzo de 2022. En la reunión del 15 de septiembre de 2021, el GT3 acordó el establecimiento de un FG para analizar los	Examen, párrafo por párrafo, del proyecto de texto.	<ul style="list-style-type: none"> - Página "Better Regulation" - Primera Consulta Abierta - Términos de referencia del GF - Proyecto de dictamen (por correo electrónico)

		borradores de documentos antes de la Segunda Consulta Abierta. FG finalizó su propuesta de proyecto de texto.		
Examen del proyecto de dictamen	Normas sanitarias y de higiene	Bajo el PT de A6, MAC se comprometió a producir dictámenes cuando se le señalen problemas importantes. En la reunión del 15 de septiembre de 2021, ADEPALE llamó la atención sobre la cuestión del nivel máximo de sulfito en los crustáceos. En la reunión del 29 de enero de 2022, el GT3 acordó que Pierre Commère (ADEPALE) prepararía un proyecto de texto para su consideración.	Examen, párrafo por párrafo, del proyecto de texto.	- Nota técnica de ADEPALE - Proyecto de dictamen (por correo electrónico)

DRAFT